

Director: Juan Francisco Gascón

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Albacete, Belli, Tobarra, Almansa y Ontor... Alicante, Orihuela, Sagunto, Sagunto, Sagunto...

LA LIGERA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Comercio, Aranceles, Reclamaciones en el régimen fiscal... Administración rural, Economía agrícola, Enología, Viticultura...

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN.

Madrid, trimestre, 2 pesetas... Provincias, idem, 2,50 idem... Año 10 idem... Extranjero, 25 idem...

Es preciso remitir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. — Abi-Zacaría.

BURELL

El gran amigo y el gran periodista ha muerto, sumiendo nuestra alma en triste duelo. Era, además, un gran corazón y espíritu abierto a todo ideal generoso y honrado.

De cómo escribía y sentía, exhumamos hoy a continuación excelsa muestra, recordando con orgullo soberano el recuerdo de aquel número extraordinario nuestro, que publicamos con motivo de aquella provechosa excursión agrícola a Valladolid, que mereció, modestia a un lado, y produjo honda y gratísima sensación en todas partes.

Tanta fué, que Burrell, que no se admiraba de nada, nos dirigió la siguiente carta, que publicamos entonces, y que hoy, en homenaje a su memoria, reproducimos.

Alrededor de nuestro número extraordinario

Excmo. Sr. D. Juan F. Gascón. Querido amigo Juan: Es de una intensidad periodística tan extraordinaria el número de La Liga Agraria dedicado a la excursión Agrícola a Valladolid, como no es posible realizar en nuestro oficio sin una preparación y una fe propias de la cátedra y del sacerdocio.

No ya los agricultores, España entera debería conocer ese esfuerzo, demostración honrosa de

como en nuestra Prensa hay quien a conciencia cumple sus deberes profesionales y ofrece alarde de fuertes testimonios con que, frente a vulgares pesimismo—pretextos de la incuria y máscara de la incompetencia—, surgen claras y confortadoras, las seguridades de redención. He leído la página dedicada a "Retuerta, con la emoción del que asiste a la revelación de una vida nueva, en medio del campo, ya fecundo, estremecido por las máquinas, trocados los riscos en senos de verdura y los jarales en sembrados; la ruina conventual transformada en fábrica y "hacienda"; el rezo y el silencio, en fin, cambiados en la palabra ardiente y en el estrépito del trabajo, representéme a Julio Pimentel, el hacendado y el castellano de "Retuerta", como la última aparición de Hércules, vencedor de fauna y flora rebeldes, recogiendo el premio de su piadoso e inteligente valor, bajo la mirada de Onfalía.

Y ahí está en medio de Castilla. ... Y no es ninguna fábula mitológica. Es una realidad; sin artes de poetas, una realidad "amillorada", y al lado de esa, otras y otras... Es decir, los pájaros que anuncian la nueva tierra, la seguridad de rehacer España.

Persista usted en estas "lecciones de cosas". Acabarán de enterarse los sordos, y los ciegos y los Ministros de Fomento, prisioneros de la Agricultura oficial.

Mil enhorabuena, y un abrazo de su buen amigo y compañero, JULIO BURELL.

R. I. P. Así honramos nosotros su memoria.

¿Háse visto dición más purísima? ¿No es mucho mejor esa muestra que su Cristo en Fornos?

EN EL «FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA»

Presenciando la quinta Asamblea de esta Sociedad

Visita a los almacenes del «Fomento Agrícola».—Prolifidad de artículos, objetos y aparatos agrícolas.—En los momentos de la Asamblea.—La elocuencia austera de los números, dice del auge y prosperidad del «Fomento Agrícola».—Confraternizando en un almuerzo cordial y simpático.

Mientras llegan los señores consejeros—ha dicho el culto y efusivo Director general del Fomento—pueden ustedes distraerse visitando los almacenes y así se evitará la «comodidad de hablar de memoria». Y así lo hemos hecho, sin parar mientes en la ironía de este ciudadano intelectual, emprendedor y pleno de felices iniciativas que en fuerza de talento, originalidad y tesón, ha logrado para la gran ciudad de los Abolramos los honores iniciales de un rico resurgimiento agro social y la redención de millones de infelices esclavos de la gleba, para los cuales parecía eternamente aplicable el *nulla est dies sine die*.

En las amplias crujías del edificio social que el Fomento tiene en la plaza de la Trinidad, núm. 1, ordenados profusamente, como respondiendo a una dirección sabia y eficaz, el visitante admira cientos de aparatos agrícolas de modernísimo modelo de arados, trituradores, gavilladoras, presas de uva y otros objetos de utilísima aplicación en la agricultura moderna.

Se ven, asimismo, unos cuantos centenares de sacos de azúfre, de abonos, de semillas, granos de todas clases y numerosísimas existencias de remedios y medicinas para el ganado.

En los almacenes, amplísimos, pues, del Fomento, el agricultor moderno halla cuanto precisa para el desarrollo de su labor con el aditamento preciso de las facilidades realmente asombrosas que a sus asociados concede y otorga esta entidad social, única en España y de grandísimo y merecido predicamento en toda Andalucía.

Comienza la afluencia de asociados. Al domicilio del «Fomento», van llegando optimistas y esperanzados, numerosos labradores de la provincia.

No son los que llegan dueños de grandes latifundios ni de vastas dehesas, donde las reses bravas usurpan el pan y el bienestar a la honrada y sufrida clase labradora, sino humildes braceros, campesinos un día, y en la actualidad modestos terratenientes, gracias a la redentora obra social realizada por el «Fomento».

En sus rostros curtidos por el sol, adviértese la honrada y optimista satisfacción de que están poseídos. Ellos saben que la sociedad agro-social a que pertenecen, siendo ésta la sociedad agro-social a que pertenecerán en día no muy lejano la salvación absoluta de sus millares de asociados.

Eso saben los que van llegando a la quinta Asamblea del «Fomento Agrícola de Andalucía»: de ahí su satisfacción interior, reflejada recientemente en sus rostros de bondad ingenua y confortante.

El número personal de la casa atiende solitario a la concurrencia, que por momentos es más numerosa, más compacta. Los delegados concurrentes van haciendo entrega de los nombres de representaciones que traen a la magna Asamblea.

Ya ha comenzado ésta, en medio de la más franca y cordial alegría. Un magnífico salón de actos del domicilio social hacen irrupción los asociados. Suman 86 los delegados, y llevan más de 3.000 adhesiones.

Ocupan la presidencia los Consejeros de «Fomento Agrícola», D. Francisco Gómez Torres, Presidente del Consejo de Administración, y los Sres. Guerra Lozano, Ortega Contreras (D. Rafael), Rolán Rabazo, Ferrnánz, Faldy y García (D. Sebastián), todos ellos prestigiosos labradores y de garantía absoluta para el desempeño de su alta función administrativa.

El Director general, D. José Ortega Contreras, acompañado del joven Subdirector, Sr. Fernández Murcia, ocupan un lugar predestinado a la presidencia. Da comienzo el acto con la lectura del acta anterior, cuya aprobación es unánime. Antes, el Sr. Gómez Torres, modesto y sincero, había pronunciado breves y elocuentes palabras de elogio para el Sr. Ortega Contreras, alma y vida—dijo—de esta próspera entidad nuestra, cuyo resurgir se debe exclusivamente, al privilegio de asociados que nuestro Director general.

El Director general, D. José Ortega Contreras, inmediatamente después de la lectura del acta, leyóronse las modificaciones que se hacen en los estatutos de la importante sociedad, modificaciones que tienden únicamente a facilitar la acción agro-social del «Fomento» en pro de sus asociados.

Habla de nuevo el Sr. Gómez Torres para explicar a los concurrentes, en lenguaje claro y sencillo, el alcance de las modificaciones introducidas, todas las cuales fueron aprobadas unánimemente.

También son aprobados por absoluta unanimidad los siguientes importantes asuntos: un proyecto de beneficios máximos y premios triales, apéndice estatutario de los socios colectivos; presupuesto de cultura, con subvención a la importante Revista que la sociedad posee, y aprobación definitiva de la Caja Parcelaria de la entidad.

Designó una comisión de cinco señores asociados para que propusiera la candidatura de otros tantos consejeros que con arreglo a los Estatutos deben ser objeto de renovación.

Seguidamente y en medio del más profundo silencio, el Director general D. José Ortega Contreras, dió lectura a una luminisísima «Memoria» comprensiva del desenvolvimiento de la sociedad durante el año anterior.

Trátase de un valiosísimo documento en el que su autor, el referido Sr. Ortega Contreras, detalla y analiza, de mano maestra, la inmensa labor social y agraria realizada durante el ejercicio por el «Fomento Agrícola».

La falta de tiempo y apremios de espacio, nos impide la publicación íntegra del expresado documento en el cual, el señor Ortega Contreras pone de relieve sus vastos conocimientos sociales y su extraordinaria competencia en cuestiones agrarias.

La parte numérica de la expresada «Memoria» no es menos elocuente que la descriptiva o literaria. Véanse algunas cifras y se comprenderá toda la trascendental importancia de la obra realizada por el «Fomento Agrícola de Andalucía».

El movimiento de «Caja» ascendió a la suma de dos millones ciento treinta y cuatro mil quinientos treinta y tres pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

Las compras de material agrícola llevadas a cabo por el «Fomento» sumaron 384.762,55 pesetas y los suministros de material a los socios 339.227,53 pesetas. Las existencias en almacén en 31 de Diciembre último alcanzaban la cifra de 132.489,30 pesetas.

que nos ocupa, las cosas han cambiado, y ya al frente del «Fomento» hay hombres altruistas y abnegados, propicios, en todo instante, al bien de la colectividad. Aquella, como decía con singular elocuencia el señor Ortega Contreras, fué una hora de prueba que trajo al «Fomento» superiores inteligencias para su redención y ennoblecimiento.

Luego de la lectura y aprobación unánime de la Memoria, cuyo hermoso contenido fué aplaudido con gran entusiasmo, la Asamblea aprobó otras propuestas del Consejo y reeligió por aclamación a los Consejeros que correspondía cesar Sres. Gómez Torres, Guerra Lozano, Ortega (D. Rafael) y Navarro Coca, dando ingreso en el Consejo al prestigioso Ingeniero y agricultor sevillano D. Miguel Delgado Brakembury.

A continuación se dió cuenta del parcelamiento hecho del cortijo «Masampelros», en favor de asociados del «Fomento Agrícola», por el Consejero de dicha entidad y prestigioso perito agrícola D. José Guerra Lozano.

Trátase de un conculzudo trabajo que pone de manifiesto las excepcionales dotes profesionales de su autor que mereció grandes aplausos de la Asamblea y elocuentísimos elogios del Sr. Contreras, en un discurso pleno de sabiduría y cultura agrosocial, tratando del parcelamiento de tierra como medio eficaz del fomento de la Agricultura en Andalucía.

En este discurso, el Sr. Ortega Contreras trató con gran competencia, de la transformación de los Pósitos en un Instituto Nacional Agrario, obra redentora que se deberá a los entusiasmos y conocimientos del crédito agrícola, del actual Delegado Regio de Pósitos, excelentísimo Sr. D. Ignacio Girón.

El Sr. Ortega Contreras fué muy aplaudido por la Asamblea. En medio del más vivo entusiasmo dióse por terminada la reunión, marchando los concurrentes a celebrar un banquete cordialísimo y fraternal, el gran resultado económico social obtenido por el «Fomento Agrícola de Andalucía» en el transcurso del año anterior.

Abi queda relatada, sin galas retóricas que desvirtuarían la sencillez del hermoso acto realizado, la quinta Asamblea celebrada por el «Fomento Agrícola».

Nosotros, amantes fervorosos de las cuestiones agrosociales, damos a nuestros lectores una somera referencia del acto; y aprovechamos la oportunidad para enviar nuestra cordialísima felicitación al Consejo directivo del «Fomento» en cuya obra y en cuyas iniciativas está la base de la redención social de la agricultura andaluza.

Es consolador en extremo, ver cómo entre las pasiones más desenfrenadas y los más insanos apetitos, surgen hombres altruistas y buenos que laboran en bien de la Patria, consagrando su honradez, su actividad y su talento, a la magna obra de redimir al labriego andaluz, entregándole la tierra que riega con el sudor de su frente, al propio tiempo que le inician en la santa virtud del ahorro y le estimulan para que perseveren en el bien y crea en la virtualidad redentora del trabajo.

Pero esos hombres buenos y modestos, altruistas y abnegados, nuestro respeto y nuestra admiración...

RAFAEL DE LA ENCIÑA  
Oficial del Cuerpo de Pósitos.

Sevilla, va demostrando que no puede ser en adelante juguete de caciques y de gobernantes ineptos. Málaga protesta contra otro gobernador ya conocido por su ignorancia y su soberbia. Granada se levanta en masa, unánimemente, para acabar con el caciquismo de dos hermanos con insulas de virreyes.

El nuevo Ministro de Abastecimientos

D. Leonardo Rodríguez

Llega a los Consejos de la Corona este joven Diputado, precedido de noble aureola como depositario de grandes resortes que avaloran una gran altura económica para resolver pronto y bien el problema múltiple de las subsistencias.

No se puede llegar a Ministerio tan complicado con las manos vacías, y si todos sus antecesores en él estuvieron honrando el cargo por su preparación, y el problema hondo no se resolvió, sino que se agravó, hay que creer que toda su complicada sustancia no estricta en la mayor o menor preparación de los que al cargo legan, sino en otros factores, en otras condiciones, en secretos impulsos, providenciales, para acertar, resolver, encauzar y poner orden en tanto desorden, y codicias, y desenfrenos de ganancias, y fiebre alta de negocios, que alrededor de todo lo que es materia, objeto y sustancia de su acción flotan, entorpecen y desarrollan la multitud de aves siembras que dificultan por mil medios el natural desenvolvimiento de la existencia toda del país y del Ministerio.

Energía, voluntad firme, dictadura, convicciones, tiranías, en fin, brutal acción personal se requiere, creemos nosotros, más que preparación y cultura, para poner orden en el santo desconcierto que reina por doquier.

¿Acerará el Sr. Rodríguez a ordenar y poner en cauce de provecho concierto para el país tanta perturbación gravísima?

Mil votos hacemos porque así sea, y para ello no le faltarán, ni nuestros aplausos y alientos, ni nuestros consejos y advertencias, si de ellos necesitara.

Materia grave y urgentísima que importa resuelva el Ministro para poner a salvo una gran riqueza.

Nos referimos al asufre. Es una historia que ya produciendo muchas angustias.

El Subsecretario, señor Ministro, que ha presidido las sesiones del Comité nombrado, y toma de parte en sus acuerdos definitivos, podrá enterarle de una complicación rara de última hora, que no parece sino que hay algún d'abillio interesado en que el flete reducido de 50 pesetas que para importar de Italia las 5.000 toneladas concedidas y ofrecido por el Subsecretario, sea hoy un obstáculo, porque la Compañía de Tráfico Marítimo parece ser que se opone a ello.

¿Qué es esto? ¿Qué hay detrás de todo esto? ¿Cómo puede suceder esto después de haberse comunicado al país vinícola la concesión del flete reducido a 50 pesetas, resulte ahora, que no hay tales carneros y, por consiguiente, que el azúfre, a pesar de su libertad de importación, llegará a manos del viticultor a precio más elevado que el año anterior, porque no hay flete reducido?

¿Qué se pretende, ganar tiempo para realizar cierto sector de cierta zona minera el negocio del año anterior?

¿Qué se pretende, poner el dogal al cuello del viticultor con la fuerza de ese monopolio que significaría el flete no reducido?

Es muy grave, gravísimo, esto del azúfre, señor Ministro, de siniestras y gravísimas complicaciones.

El señor Subsecretario, hombre de rectitud acrisolada, ofreció espontáneamente, como asunto resuelto y convenido, beneficiar la importación de este producto con el flete reducido de 50 pesetas la tonelada.

Los que formamos parte del Comité de distribución del mismo, recibimos ha días un oficio de la Subsecretaría comunicándonos que como consecuencia de las gestiones practicadas por el Ministerio cerca del Gobierno de Italia, este había concedido a España, la libre e ilimitada exportación del azúfre.

Y aquí está el secreto, de que ahora aquello del flete reducido para las 5.000 toneladas contratadas antes, se llame *andana* y el flete ofrecido no aparezca por parte alguna y se aleje.

¿Por qué se opone su determinación en la Real orden?

Las 5.000 toneladas están ya distribuidas, señor Ministro, con flete reducido de 50 pesetas por tonelada. El país agricultor lo sabe y tiene hechos sus compromisos y realizadas sus operaciones preliminares.

¿Qué misterio y secreto hay detrás de todo ello?

Por qué la Compañía de Tráfico Marítimo se hace el sordo hoy ante lo que ayer concedió?

Y no comentamos más por hoy, ni queremos hacernos eco de lo que por ahí se dice. No creemos, que el flete reducido se aleje y no sea una inmediata realidad, siendo Ministro y Subsecretario, las personas honradas que se hallan a su frente.

Es muy grave esto señor Ministro, gravísimo señor Ministro, se lo avisamos.

Andalucía, surge nueva y potente. No es la tierra de la pandereña y de la alegría. Es la tierra clara que dejó de ser clara por ser roja. Es el andaluz consciente de su derecho que ya no tolera injusticias. ¡Tregua a las guitarras y a las canciones; tregua a los toros y a la alegría! Paso a las ideas modernas, paso a la justicia social!

NUESTROS VINOS Y LOS ARANCELES

Consideraciones de un viticultor.

Mientras tengamos los Aranceles por las nubes, nuestros caldos—dice—, especialmente vinos, tendrán poco valor; es triste que tengamos que ir a remojo de Francia, cuando allí no tienen cosecha; vivimos, precisa tener vida propia.

Tenemos industriales que con un pequeño capital se pasean en automóvil, y en cambio tiene usted agricultores que con inmensas propiedades, apenas viven. Si los Aranceles, o mejor dicho, si los géneros extranjeros en vez de estar gravados con el cien por cien, estuviesen con un 6 por 100, con la mano de obra más cara en el extranjero y el transporte, nuestro industrial podría perfectamente defenderse, y con seguridad las pesetas extranjeras, en vez de pagar de 30 a 100 pesetas hectolitro de nuestros vinos, nos podrían poner una tasa de dos a tres pesetas, y todos en vez de cerveza consumirían nuestros caldos. Tenemos las naciones frías del Norte: Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, etc., que allí no es posible el cultivo de la vid, e Inglaterra sola podría consumirnos nuestro vino; actualmente tan sólo bebe vino la gente pudiente, y como son los pocos, nuestros vinos no se abren paso. Del 75 al 78 del siglo pasado estuvo en Londres en casas vinateras, y tanto vino o menos se consumía ahora que entonces.

Tenemos grandes extensiones de terrenos de primera clase incultos en la Mancha, Castillas y Extremadura, y aquellos terrenos nos producirían vino doble del recogido en Francia y todo podría venderse a precios remuneradores, que sería la riqueza española. La emigración, en vez de encauzarla al África, podría perfectamente poblar aquellos terrenos que tan sólo se encuentran poblaciones a 30 kilómetros de distancia. Mientras nuestros Gobiernos luchan para sostenerse, no vamos a parte alguna y somos el hazme reír de los extranjeros. ¿Qué desgracia tener tales gobernantes! Dispénsame si les molesto, he vivido el extranjero y allí aprendí a amar a la patria.

GREGORIO RULL.

ESPIRITU RURAL

El malestar del campo andaluz

Sorda agitación reina allí, y en Córdoba sobre todo, la situación es angustiosa. El problema es de complejidad enorme porque la preparación andaluza, la dejaron todos tomar otros vientos.

¿Previsiones? ¿Remedios por parte del Gobierno? Pues enviar al vizconde de Esa, con media docena de ilusos para estudiar el caso. Un caso, Dios permita que no llegue, que será horrible su presencia.

La zona triguera y olivarera de la provincia de Córdoba pide libertad y orden, santas medicinas que curan radicalmente toda clase de enfermedades sociales. Porque con la libertad, los propietarios serían dueños de sus productos que podrían vender cómo y cuándo y dónde les pareciera y conviniere.

Por carcer de ella, tienen allí menospreciados sus productos más preciados: el trigo y el aceite. El patriotismo de vender barato mientras se autoriza el patriotismo de vender caro a todos los poseedores de las primeras materias que necesita el labrador para su trabajo y producción, ha engendrado este molestar horroroso.

Porque no hay orden, tampoco existe la libertad del trabajo. Los robos, los daños y los incendios, el «sabotaje», como dicen ahora los «libertarios», asoma en la provincia de Córdoba.

El problema de los aceites

CONDUCTA INCOMPREENSIBLE

Hacemos nuestro el siguiente artículo que el órgano del Sindicato de fabricantes de aceite de orujo de Andalucía publica.

Dice así: Durante varios meses, los productores de aceite de oliva gestionaron del Ministerio de Abastecimientos, que se le autorizara para exportar el sobrante del consumo interior, ofreciendo cuantas garantías fueran razonables para asegurar el abasto nacional a precio de la tasa que se estipulase. Al fin, tras no pocas vicisitudes, se llegó a una fórmula, si no satisfactoria, solución de momento que daba un respiro, y hacía esperar mayores beneficios para un importante rama de riqueza.

La Comisión reguladora del comercio de aceites se ocupó también de la situación crítica por que atravesaba otra fuente, no despreciable, de prosperidad nacional, enlazada íntimamente con la primera, pues derivada de ella es; la fabricación del aceite de orujo, del que existe un sobrante de 10 millones de kilos, para los que la capacidad del mercado interior excluía la venta en condiciones remuneradoras.

Sindicados los fabricantes de la región andaluza, miembros activos de su Consejo directivo realizaron una labor tenaz, logrando que la citada Comisión reguladora, integrada por representantes muy diversas, encontrara tan justa la demanda que por unanimidad, y con el voto del Comisario general, Sr. P. presidente, adoptara en la reunión del 14 de Enero anterior el acuerdo de informar favorablemente la exportación de los 10 millones de kilogramos que se solicitaban.

El informe fué elevado al Ministro de Abastecimientos, y éste prometió resolver en el plazo brevísimo que las circunstancias exigían. ¿Qué ocurrió para no firmar el Ministro la Real orden correspondiente? Al cabo, y ante reiteradas demandas amistosas, el Comisario, por encargo de su jefe el Ministro, un mes después del acuerdo de la Comisión reguladora, ofició a nuestro Sindicato pidiéndole concretase las condiciones en que desea la autorización.

En castellano claro, eso no es sino un compás de espera, una dilación onerosa, extemporánea, a todas luces arbitraria, porque no hay razón alguna que la justifique. Constituye, además, un desaire para la Comisión nombrada por el propio Ministro, extendiéndole patente de incapacidad o de inutilidad, ya que de su informe hace caso omiso el Ministro, al reclamar un nuevo informe y éste de un grupo de los interesados.

Muy extraña y poco seria nos parece semejante conducta. Dilatar, con pretextos especiosos, una disposición oficial para no servir el interés general del país y si producir grave daño a una industria respetable, poniendo en riesgo su estabilidad y haciendo temer por su porvenir, constituye un abuso de funciones y de poder, contra el cual tenemos que protestar.

En otro lugar de ese número transcribimos la comunicación dirigida al Ministro de Abastecimientos por unos modestos industriales de Puebla de Cazalla. No podemos suponer que el Sr. Aragozte por capricho se complazca en agravar problemas y ocasionar perjuicios irreparables, contrayendo a sabiendas una tremenda responsabilidad. Creemos al señor Ministro de Abastecimientos víctima de una obsesión o de un error, y confiamos todavía en que examine con la debida atención este asunto y lo resuelva como la justicia y el derecho de un núcleo de ciudadanos reclama.

La Real orden autorizando la exportación de los diez millones de kilos de aceite debe dictarse sin más demora, y su contenido habrá de armonizarse con el informe de la Comisión reguladora, con el acordado ahora por el Sindicato de Andalucía, porque de no aceptarse por el Ministro los extremos esenciales de dicho informe, el beneficio sería ilusorio para los fabricantes de aceites de orujo, y pudiera darse el caso de cerrarse muchas fábricas, alcanzando entonces el daño a los olivicultores que verían despreciados los orujos y hasta en algunas comarcas sin salida posible. Así, de rechazo, el mal sería mayor, pues alcanzaría a un sector considerable de nuestra riqueza agrícola.

Y no decimos más por hoy, porque queremos mantener nuestro derecho en términos de una exquisita corrección.

Después de lo que precede, nos asombra que continúe sin resolverse este problema que a tantos intereses afecta, y que a última hora el Comisario general del aceite haya dirigido al Presidente del Sindicato de Fabricantes de aceite de orujo una comunicación tan anodina, como incomprendible, pidiendo al mismo una fórmula que, más eficaz y rápidamente, pueda asegurar el abastecimiento de aceite de orujo para el mercado interior, en cantidad y precio, fijando éste—dice—de modo que no sea abusivo para los intereses del consumidor y de las industrias que emplean dicho aceite, y otros datos estadísticos ad hoc para resolver el problema de la exportación.

Se ve por lo expuesto, que en el ánimo del Ministro y de la Comisaría, está el conceder pronto la exportación que aquí venimos pidiendo con tanta insistencia, como anhelos; pero los días pasan, las ocasiones se pierden, los acuerdos terminantes no se cumplen y los intereses a esta indus-

tria afectos, le perjudican cada día que pasa sin resolverse lo acordado por el Comité en sesión del 14 de Enero último, y la tan deseada Real orden no aparece en la Gaceta.

¿Se nos obligará a hablar claro y alto? ¿Qué formalidad es ésta? ¿Qué género de precauciones ofensivas ya, se toman para justificar el retardo de medida tan justa como favorable a todo linaje de intereses?

Si después de la contestación dada a la Comisaría por el Sindicato, que es la misma suma de alegatos y razonamientos que sirvió de base para tomar por unanimidad el acuerdo de la exportación de las 10.000 toneladas de aceite de orujo, la Real orden tan anhelada, habrá que convenir que la seriedad de los acuerdos y la justicia de causa tan santa como justa, no valen un comino para los que con disquisiciones pecaminosas, ofensivas e inocentes, prolongan un *statu quo* perjudicial para muchos y altos intereses, y en este caso hemos de tener que hablar claro y alto y hacer ruda y enérgica campaña.

Que no estamos dispuestos a tolerar en daño de una gran industria nacional, disquisiciones de esta clase embrolladoras, pidiendo datos nuevos y aportaciones nuevas, ya justificadas y comprobadas, para tomar el acuerdo unánime definitivo, y no cumplido, a que antes nos referimos.

Basta de informalidades y de suspicacias, y al nuevo Ministro de Abastecimientos entregamos particularmente todos los antecedentes, para que resuelva en estricta justicia este proceso que nos va oliendo a puchero de enfermo.

Y no decimos más por hoy.

El poder central, seguramente, no estaba enterado de que la tragedia andaluza, se incubaba al calor del hambre y de la miseria, y cuando tuvo noticias por el terror de los caciques y de los tiranos de siempre, se apresuró a enviar una comisión del Instituto de Reformas Sociales, para que estudiara el problema.

Siempre tarde, siempre mal, es el lema de todos los Gobiernos.

El cultivo del algodón y el arancel

El Día, hablando del cultivo del algodón en España, tema del que mil veces nos hemos ocupado, lo encauza hacia la protección arancelaria, y dice lo siguiente:

«Nada de «agronomía del algodón». La «política del algodón», es lo que ha de dilucidarse. Esa es la clave del problema. Todo lo demás son lirismos.

Para cultivar el algodón en España hay que dar la batalla a los industriales que lo transforman, que nos hacen ir vestidos peor que nadie, y a un precio más caro que nadie.

Hay que obligar a los hiladores y tejedores de algodón, que hoy se benefician ellos solos, con la diferencia enorme, absurda, que existe entre las 1,30 pesetas que pagan a su entrada en España los cien kilogramos de algodón en rama, y las 160 a 680 que pagan los mismos cien kilogramos de algodón, si pretenden entrar en nuestro país después de hilados y tejidos; hay que obligar, decimos, a esos apreciables señores, a que repartan la gracia de Dios—mejor diríamos el dinero del contribuyente—entre ellos y los cultivadores de algodón español.

En una palabra: hay que elevar esas ridículas 1,30 pesetas que pagan los cien kilogramos de algodón a una cifra medio decente. No se han de comer todo, como hasta ahora han hecho, los señores fabricantes. ¡Pero, hombre, si el hierro en planchas paga de Aduanas 7,20 a 10,30 pesetas los cien kilogramos!

Absolutamente conformes. Hay que convenirse ya de que los fabricantes catalanes no quieren que la agricultura tenga el beneficio de su cultivo.

Hacen como que quieren, pero no quieren, y no quieren porque no les conviene. Lo demostraremos con ejemplos, y recuerdos tristes que poseemos.

Hay en todas las vidas de los pueblos, una hora sublime de revisión, una hora trágica de justicia. Revisión de valores políticos, sociales y económicos. Justicia a palo seco, explosión pulverizadora de contenidos odios, agravios y humillaciones.

doba... Son quizá el anuncio de la catástrofe que estallará mañana, en forma tan violenta, que pueda compararse a lo de Alcalá del Valle o a lo de la Mano Negra de Jerez.

Vea usted, señor, lo que nos pasa. Compramos carísimo; nos obligan a vender barato y a personas determinadas. Esto es todo. Consecuencia del presente estado de cosas, los obreros agrícolas andaluces se mueren de hambre, nos dice un amigo. Los pequeños propietarios, contra los cuales concitan los profesionales del desorden el odio de los proletarios, obtienen ganancias muy inferiores a los jornales de los obreros catalanes o de los mineros de Asturias y Vizcaya. No pudiendo, por lo tanto, satisfacer las justas demandas de los obreros, estos pequeños propietarios para las labores, suspenden toda clase de obras y trabajos, reducen sus gastos a lo más preciso para mal vivir, con lo que el comercio, las industrias, las artes, todos los obreros y patronos de los demás ramos, se ven envueltos en la espantosa crisis y sufren las consecuencias de la penuria general.

De esta situación, angustiosa, intolérable, se han aprovechado en cada pueblo cuatro exaltados que se han apresurado a abrir unos llama-

dos Centros socialistas, excitando los apetitos de estos pobres proletarios analfabetos, que abren su corazón al odio, y su exaltada imaginación a la violencia. Así se decretó la huelga general en los campos de Córdoba, sin que en estas determinaciones sean los obreros otra cosa que el brazo inconsciente que ejecuta acuerdos incomprensibles, impuestos por el presidente de la Junta.

Se ha constituido, pues por el terror, un verdadero poder con plena eficacia sobre los obreros; imponen su voluntad a propietarios y trabajadores; señalan jornales mayores o menores, según su criterio, para una misma faena con arreglo a la capacidad que ellos atribuyen a los obreros; dan salvoconductos y permisos, y en una palabra, ejercen la tiranía roja y brutal, falta de toda ilustración, pero sobrada de codicia, que es, a nuestro juicio, la peor y más abyecta de las tiranías, con ser todas ellas más que malas, perversas.

Esta es la triste realidad presente. ¿Mañana? El mañana está preñado de peligros.

Mañana... ¿quid sea tarde? Tome nota de ello, quien deba tomarla.

en las personas de Prada y Garrote, figure el primero como protestante contra un hombre que corrompe con la sonrisa y que seduce con el equívoco.

Nosotros, todo asombrados, y más que asombrados irritados y avergonzados, no podemos creer que este Prada de Valladolid, que concurre a lugares en los que se ofende el nombre de Alba, sea un Prada que actúa allí como Catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho, que debe a la sonrisa generosa y bondades de un caballero y hombre honrado, como debe ser para el Sr. Prada el Sr. Alba, si ese Prada es el Prada catedrático-anfitrión de la Universidad de Valladolid, que combate hoy al Sr. Alba porque tuvo éste la generosidad de hacerlo, equivoándose (el equívoco, ¿eh?), todo un señor Catedrático de una Facultad.

Y nosotros, ¿por qué recogemos aquí cosas enfadosas, que ni nos van ni nos vienen, como diría otro cualquiera de complejión menos exquisitamente espiritual que la nuestra?

Vamos a decir por qué nosotros intervenimos en reuniones de representaciones regionales en Salamanca, que nos parecen admirables y loables, así como todos los congregados allí, menos el señor Prada.

Antes de ir éste a Salamanca del brazo del señor Garrote para acordar allí los medios de combatir al Sr. Alba por su sonrisa que corrompe, debió hacer una de estas dos cosas: o romperse las piernas para no ir, o dimitir su Cátedra, que debe al Sr. Alba. La dignidad ante todo.

Y vayan los motivos.

Un día, siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Alba, nos dijo: "Cada día leo con más cariño LA LIGA". ¿Quién es el colaborador de Valladolid que tiene usted y que se firma con el pseudónimo de Caballero del Sauce? Un tal Prada, le contamos. ¿Quiere usted presentármelo?

Un telegrama de VENGA; una entrevista afectuosa con el Ministro, con la generosa oferta de qué quiere usted, y a los pocos días, ofreciéndose gravísimas dificultades, que conoce el Sr. Prada, así como el riesgo de una cuestión personal que a punto de estallar tuvimos con un ex-Ministro que acaba de morir, cartas duras, por errores y recelos por defender al Sr. Prada del mal pensar ofensivo del Ministro entonces (qué presentimiento y buen ojo tuvo), y a los pocos días de todos aquellos incidentes desagradables para nosotros, Prada fue nombrado lo que es, y que no lleva con la dignidad que debe llevarse un cargo, sobre todo, cuando a él se va solo por virtud de la voluntad de un hombre, a quien después se le combate tristemente, sin más ofensa que la de haber recibido de sus manos el problema económico de toda la vida.

¿Puede, quien así procede, continuar siendo catedrático de Valladolid? ¿Con qué autoridad puede ofrecerse ante sus discípulos y compañeros?

¿Motivos para proceder así contra quien nos favoreció tan noblemente?

Pues por su naturaleza clerical primero, o por aquello de que nuestro mayor enemigo es aquel de quien recibimos el mayor de los beneficios, tratándose, es claro, de hombres pequeños que afortunadamente abundan poco, y sólo se hallan en ciertas latitudes.

Un día, poco después, nos dijeron desde Valladolid, que contra los consejos que el efecto le habíamos dado reiterada y repetidamente de que se asociase a todo lo que allí significase, honor, lealtad, adhesión y fervores por el Sr. Alba, le habían tenido que lanzar del Círculo liberal por deslealtades dolorosas contra quien le había hecho hombre y dado nombre, poniéndose al habla con elementos enemigos suyos, personales y políticos, y afectos a Cambó por la pretensión perturbadora de ser Diputado por Zamora en oposición a amigos del Sr. Alba y sin lo que la gratitud y lealtad aconsejan en estos casos.

En persona vino a comunicarnos esta noble posición de su alma agradecida; condenamos energicamente su conducta, le amenazamos con declarar a aquel su deslealtad y le exigimos personalmente con el Sr. Alba, su jefe, a exponer sus locas aspiraciones de ir a la próxima lucha electoral del brazo de sus enemigos y apoyado por el sector Cambó que aparecía en Valladolid representado en esa forma por Prada, y que si esto no hacía, debía obligaba a todo hombre honrado, debería, debía inmediatamente renunciar su cátedra.

Intil al parecer fueron nuestras energías llamadas al deber, a la gratitud y a la conciencia, por cuanto dos años después le vimos actuar en Salamanca dispuesto a devolver al Sr. Alba el alto honor y provechos que le otorgara con su cátedra.

Y este hombre, a quien no volvíamos a tolerar más colaboración en nuestro periódico, porque nos repugnan ingratitudes y deslealtades, descargaba su oscuridad fisonómica diciéndonos en carta: "Es verdad, yo le debo al Sr. Alba la cátedra; pero al Sr. Alba no se la debo, a quien se la debo es al Sr. Gascón, que me presentó al Sr. Alba". Así enjuicia este hombre para acallar la conciencia, pero no quiera saber el Sr. Alba, cómo ha correspondido este caballero al Sr. Gascón, a quien para disculpar su condición de ingrato con él, decía débense la Cátedra.

No debemos decirlo, por no avergonzar a las gentes.

Desearíamos quitarnos este peso de encima, que brindamos al Sr. Alba, a quien jamás por delicadeza quisimos amargar su gran espíritu, con referencias a las miserias de este sucedido, y sin su presencia en esa reunión de redentores castellanos en Salamanca para ofrecerse de Comennero futuro, nunca nosotros hubiésemos dicho lo que expuesto queda, para castigo de ingratos y desleales.

Buenos redentores comenneros tendría Castilla, y negra sería su redención, si todos los que aspiran a serlo y se asocian para ello, llevan el bagaje social y autoridad que el que ostenta puede el Sr. Prada del brazo del Sr. Garrote, representativo del agarramiento que a los deberes de gratitud hizo su asociado en Salamanca.

Eso es empujarse a la memoria veneranda de los Padillas...

De un extremo a otro de Andalucía, las tostadas caras y los puños recios, ni sonrisas, ni acariacidos; amenazan. El espíritu dormido ha despertado y dándose perfecta cuenta de la realidad, ha comenzado a resquebrajar los cimientos de los pedestales en que se orientan los ídolos falsos, egolátras y apóstatas.

### La Liga social del Trabajo

La lucha social es condición de estos tiempos. La hubo siempre, pero nunca tuvo un carácter tan socialmente determinado como ahora, en que ya no se complica con problemas políticos, y que sobre los problemas políticos que anatematiza, sólo admite un problema: el social y económico. Quiere decir esto que frente a la realidad no hay otro remedio, Gobierno y opinión de consuno, que estudiar fórmulas tranquilizadoras y justas para la salud de los pueblos, fórmulas que aseguren la paz del porvenir.

El litigio entre el capital y el trabajo ha de ser cruento? ¿No existirán procedimientos conciliadores, hijos de la reflexión y el estudio, que traigan las soluciones por evolución, por un mutuo régimen de concesiones y acuerdos y por una legal incorporación a las leyes de los anhelos que movilizan las clases del trabajo?

No vamos la necesidad de que necesariamente, fatalmente, toda conquista social haya de ser cruenta, toda concesión un arrebatado, un golpe de mano. Nuestra época, que es ejemplarizadora, de honda

transformación, sabe muy bien que no debe apagar-se mucho a los privilegios. Sabe que tiene que ceder. Admite ya que la concesión es una justicia, y que la justicia no satisface a los que no entienden de entelequias, sino que la justicia es una cuestión económica, una cristalización de derechos prácticos, reflejados en la vida, en las costumbres, en el vivir de los hombres, sometidos por la gravedad material de los hechos al imperioso mandato de necesidades que no puede rehuir.

La complicación de todo el engranaje económico de la vida actual es lo que genera y legitima las reivindicaciones del proletariado. Pide porque tiene razón. Y negar por sistema no es hábil. Se niega aún por las hondas raíces que el egoísmo tiene en las esferas del Poder, acaparado por clases que su egoísmo convierte en oligarquías; pero se reconoce en el fuero interno de las conciencias y en la retórica de los programas políticos que no se piensan cumplir, que asiste un inmenso derecho reivindicador a las muchedumbres del trabajo.

Son indispensables dos adiciones. Por un lado, arriba, la del egoísmo. Por el otro lado, abajo, la de la violencia. Sin abdicar la primera no habrá solución; sin abdicar la segunda tampoco la habrá. Como en las diferencias internacionales por la Liga de las Naciones se llegará a la extirpación de la guerra o a su atenuación, por la Liga de Clases se llegará a inteligencias que terminen o dulzifiquen la lucha social.

¿Es posible la inteligencia? ¿Por qué no? Prolongando la pugna entre el capital y el trabajo, entre el poseedor y el desposeído, no lo será; pero acortando las distancias entre el capital y el trabajo, fundiéndolo, penetrándolo, haciendo que el estancamiento pueda transformarse en capital, y que el capital, lejos de ser explotador, se incorpore al trabajo, comandándolo en los beneficios, ¿qué duda cabe que las soluciones se desprenderían naturales y lógicamente, creando sólidas y fecundas armonías humanas?

Hay que humanizar, por las leyes, para esto, toda la actividad de la industria, todo el genio moderno de empresa, todo lo que es desolado espíritu de truts. La gran industria de nuestro tiempo, se dice, no tiene alma. Y es verdad. Y hay que hacer que la tenga. Es preciso hacerla sentir, germinar sanos frutos de precisión y concordia entre los hombres, para que la vida no sea una guerra continua, un combate cruento en que los unos a los otros fieramente nos despedazamos.

Quiera que no los Gobiernos tendrá que variar su conducta y socializar sus actos. Y entonces nuevas leyes harán fáciles esas fórmulas, en las que los directores del capital y los colaboradores de él, conjuntamente, defenderán sus intereses mutuos, que serán los mismos, aunque los diversifiquen las escalas de las aptitudes y los esfuerzos y los distintos grados de méritos y competencias.

Tribunales mixtos de patronos y obreros. He aquí la orientación y he aquí la esperanza de una segura paz social. Cuando una previsora legislación los establezca, saliendo al paso a los abusos y corrigiendo los excesos o las injusticias que pudieran turbar el orden legítimo del trabajo, ya se irán resolviendo en la serena región de nuestros mutuos, con la fuerza de la razón incoercible todos los conflictos que emanan del mismo, y que ahora, a cada momento, truncan la sociedad en un terrible caos.

No existe hoy una justicia social. Se vive en desequilibrio peligroso. Y cada vez ese desequilibrio se hace más evidente y más agudo porque el egoísmo no cede y porque las oligarquías nunca creen llegada la hora de cambiar de táctica, socializando la política de sus dóciles mandatarios, que son los Gobiernos y los repúblicas petrificados por la egolatría de arriba.

J. LAGUILLO, Director de El Liberal de Sevilla.

La preterición de la agricultura Una Universidad que se crea y un proyecto de ley agraria que se olvida

Desde Tenerife. El sostenimiento de una Facultad de Derecho, con estudios anexos para los preparatorios de las carreras de Farmacia y de Medicina costará al Estado unas 200.000 pesetas al año.

Con 200.000 pesetas anuales se puede amortizar en cincuenta años un empréstito de 5 millones de pesetas y sus intereses al 5 por 100 anual.

Con 5 millones de pesetas se pueden construir las obras necesarias para embalsar 10 millones de pipas de agua.

Con 10 millones de pipas de agua se pueden regar 700 fanegadas de tierra en cultivo permanente.

700 fanegadas de tierra, debidamente regadas, pueden producir cada año 525.000 racimos de plátanos o 140.000 quintales de tomates y 17.500 fanegas de trigo, o 560.000 quintales de caña de azúcar o 7.280 toneladas de patatas y 17.500 toneladas de maíz para forraje.

En cincuenta años la Universidad puede producir 500 abogados y poner, además, a otros 500 alumnos en condiciones de seguir las carreras de Farmacia y de Medicina, cuyo rendimiento útil es incalculable.

En cincuenta años las 700 fanegadas de tierra de riego pueden producir 131, 76, 70 o 54 millones de pesetas, según los cultivos a que se les destine.

Para recibir los incalculables beneficios que los mil ciudadanos educados en la Universidad podrán producir, el Estado gastará 10 millones de pesetas.

Para recibir los calculados beneficios que la tierra podría rendir, el Estado no gastaría nada. Conforme el proyecto de ley para facilitar la ejecución de obras hidráulicas, con destino a riegos, en Canarias, redactado por el Consejo provincial de agricultura y ganadería, el Estado se reembolsaría de todas las cantidades que facilitara, pues para ello se le ofrecen las necesarias garantías.

La creación de una Facultad de Derecho, con estudios anexos para los preparatorios de Farmacia y de Medicina, es una realidad que tiene ya en sus manos la juventud estudiosa.

La ley de Auxilios para obras hidráulicas en esta sedienta provincia, es todavía una aspiración que no pasa de representar un buen deseo del Consejo de agricultura.

No trato de censurar la creación de una Universidad; no combatiré nunca el establecimiento de Centros docentes, aunque no me asuste el decantado problema del "analfabetismo de Canarias", pues "donde faltan letras suelen sobrar trets".

Escribo estas líneas pensando en la necesidad de una ley de Auxilios que estimule y facilite la ejecución de obras para riegos.

Las dirijo a los agricultores del archipiélago; a los jefes políticos de los partidos de todas las islas; a los quince representantes en Cortes que tiene la provincia.

¿Creen los agricultores que no es deber nuestro el impedir que forzadamente se continúen importando las 12.000 toneladas de trigo, las 8.000 toneladas de harina, las 37.000 toneladas de maíz y las 2.000 toneladas de azúcar, cuyo valor excede hoy de 32 millones de pesetas, y que además de las cantidades que produce, necesita anualmente la provincia, para su propio consumo, en tanto que permanecen eriales, por falta de riego, los mejores de nuestros terrenos?

¿Creen los jefes políticos que por mucha que sea la cultura de una provincia podrá desenvolverse su riqueza si no produce lo necesario para su propio mantenimiento?

¿Creen los representantes en Cortes que si unidos y decididos lograron del Gobierno la creación de un nuevo Centro de enseñanza superior, unidos y decididos no lograrían conseguir aquella ley que haya de facilitar la transformación de los eriales en tierras productivas, fomentando la agricultura, que es la base más sólida sobre que se asienta la riqueza nacional?

Sospecho que desgraciadamente son muy pocos los que se han dado cuenta de la alta significación agrosocial que la mencionada ley representa.

FRANCISCO TRUJILLO, Jefe del Consejo general de Fomento.

## Noticias del Ministerio de Fomento

Nueva Cámara Agrícola Por Real decreto y con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, se ha declarado oficialmente constituida para todos los fines de su institución, la Cámara Agrícola de Melilla.

Servicio agrónomo INGENIEROS.—Ascensos: A Jefe de Administración de 3.ª clase, D. Sergio de Novales y Sáiz, que era Jefe de Negociado de 1.ª clase. A Ingeniero 1.º, Jefe de Negociado de 2.ª clase, D. Antonio Jerez Ferrer, que lo era de 3.ª; a Jefe de Negociado de 3.ª clase, D. José Sanz Castillo, que era Oficial 1.º de Administración; a Oficial 1.º, D. Angel Arancón y Azaña, que lo era de 2.ª, e ingresa en el Cuerpo con la categoría de Ingeniero 2.º; Oficial 2.º de Administración, D. Antonio de la Huerta y González, que lo tenía su licitado.

AYUDANTES.—Ascensos: A Oficial de 3.ª clase, don Leonardo Carpiñi e ingresa en el Cuerpo con la categoría de Ayudante 3.º, Auxiliar de 1.ª clase, D. Godofredo Fernández Núñez, a quien se destina al Servicio Agrónomo de Santa Cruz de Tenerife.

Cultivo de algodón en España El Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Sevilla ha acordado patrocinar los trabajos hechos por personas competentes sobre el cultivo de algodón en la provincia e industrias derivadas del mismo.

Exportaciones de aceite autorizadas Durante el próximo pasado mes de Enero ha sido autorizada por la Comisaría general de Abastecimientos de Aceites la exportación de 4.254.851 kilogramos, que se distribuyen por Aduanas como sigue: Aduanas de Barcelona, 1.233.074 kilogramos; de Bilbao, 60.600; de Cádiz, 111.200; de la Juncquera, 150.000; de Málaga, 1.728.800; de Sevilla, 503.637; de Tarragona, 280.200; de Valencia, 206.000, y de Vigo, 1.350.

Formalidad y seriedad Por Real decreto de 8 de Septiembre fué creado el Ministerio de Abastecimientos, y lleva, pues, funcionando cinco meses y medio.

En ese tiempo han ocupado tal cartera cuatro Ministros: los Sres. Ventosa, Garnica, Argente y Rodríguez Díaz.

Para una acción que requiere estudio y continuidad, no dejar de ser perturbador ese trasiego de casacas.

El cambio de Ministro Se le ha admitido la dimisión al Sr. Argente y se le ha nombrado sustituto.

Se resuelve algo con el cambio? Nada, por muy competente que sea, y lo es mucho, el nuevo Ministro. El sacrificio del Sr. Argente nos parece estéril e injusto, porque el mal no estaba en el Ministro, contra el cual se habían levantado los agricultores y agrónomos.

Con admitir la dimisión se da gusto a estos y se sanciona la ineptitud evidente de unas autoridades fracasadas, que parecen puestas de acuerdo con los explotadores del hambre.

Al nuevo Ministro, aun deseándole nosotros mucha fortuna, le ocurrirá lo que al anterior y lo que a otros le sucedían, si intenta meter en cintura a los culpables del estado en que las cosas se encuentran.

Porque el mal no está en el Ministerio, sino en la organización nacional, en la falta de mecanismo para aplicar la ley de Subsidios.

Hay que ir derechamente a la organización provincial, y local con mano férrea, con ejemplares castigos, con distinciones fulminantes.

Entre tanto, todos los Ministros de Abastecimientos fracasarán, y no por culpa suya.

El problema trigoero De momento, parece estar casi resuelto, resultando sólo problema de transportes, porque si alguna plaza no está abastecida, es por falta de vagones o porque las líneas están interceptadas.

Y se ve que las plazas están abastecidas por el hecho de que la venta de harinas es escasa y la oferta de trigo es continua, aunque con precios muy firmes.

Realmente, en lo que se refiere al abastecimiento de trigo a nuestras fabricas, son tres meses los difíciles, porque en Mayo, cuando la cosecha se eche encima, los tenedores de trigo que se han resistido, viendo que la cosecha está asegurada—¡ojala así sea!—, entonces no habrá nada que no vendan, porque vendrán todos que el trigo tiene que valer menos en la campaña próxima, por las mayores facilidades de transporte marítimo, que facilitarán la importación de trigos extranjeros, ya que no hay que olvidar que éstos están libres de derechos de aduanas.

Una Gran Cruz del Mérito Agrícola Dice el Boletín de la Cámara Agrícola de Tarragona: "Sin solicitarle ni esperarla, le ha sido otorgada por S. M. el Rey, a nuestro dignísimo Presidente honorario Excmo. Sr. D. José Elias de Molins, por las relevantes cualidades que le adornan y méritos contrados en pro de los Intereses agrarios.

El Sr. Elias de Molins, y con ella todos los agricultores de la provincia, se felicitan y felicitan al excelentísimo señor don José Elias de Molins, por distinción tan merecida que tanto le honra y enaltece."

Y LA LIGA AGRARIA, que tanto quiere al Sr. Elias de Molins, y que tantas veces aquí, en estas columnas, ha reproducido sus discursos en el Senado y trabajos relativos al engrandecimiento de la agricultura patria, hace suyas las manifestaciones del colega y celebra con efusión el merecido honor otorgado al amigo del alma.

Y ahora ya, dispuesto a hacer justicia en este sentido, el señor Ministro de Fomento debe continuarla, otorgándola a quien nosotros y el país agrícola andaluz en masa tiene pedida, en favor del gran agricultor y escritor agrario, autor de obras meritorias acerca de este gran problema andaluz, D. José Zurita Calafat.

Los exportadores de aceites Una Comisión muy numerosa de exportadores de aceites de oliva y de orujo visitó al Ministro de Abastecimientos para solicitar de él que se reformen las últimas disposiciones dictadas respecto a la tasa y exportación a base de abaratar el consumo interior, dando facilidades para la exportación.

Los exportadores de orujo rogaron al Ministro que se resolviera el asunto respecto a la exportación del sobrante que existe, que alcanza a unas 16.000 toneladas, de conformidad con el dictamen de la Comisión reguladora del aceite.

NOTAS Y RECORTES Continúa la Cámara Agrícola de Tarragona ofreciéndonos un diario materialmente abrumador, para que sigamos nosotros sosteniendo aquí, sin inmensa y transcendental labor, en favor de todos los intereses agrarios a ella encomendados y que caen sobre su jurisdicción.

Con el Boletín de este organismo, que es para el labor un *vademecum* de valor inestimable, porque en el mismo encuentra metódicamente ordenado cuanto le importa conocer y saber, hemos recibido tres circulares, que son tres joyas por la materia que contienen y por las instrucciones que dan, para dirigirse bien en los particulares a que las mismas afectan, instrucciones relativas a cómo debe proceder cada uno en las operaciones culturales a que vive consagrado.

Las relativas al azúcar, son un encanto. Y no decimos más por hoy, por no ofender la reconocida modestia de los que laboran modesta y silenciosamente alrededor de esta Cámara, modelo digno de ser imitado.

En España hay 30.000 presidiarios, 25.000 ciegos, 24.000 hieplianos. De prostitutas, sólo en Barcelona, 35.000 y 40.000 en Madrid.

En la quinta de 1912-13, de 217.000 mozos, fueron declarados prófugos 44.000. Y de 86.878 reclusos, tuvieron que ser excluidos por debilidad 19.702, y por enfermedad, 10.643.

El promedio de mortalidad es de 550.000 defunciones por año.

De 1906 a 1916, hubo aquí 116.000 suicidios!

En 1907, emigraron 137.000 personas; en 1908, 153.000; en 1909, 142.000; en 1910, 191.000; en 1911, 175.000; en 1912, 257.000.

¿Podrá haber algo más vergonzoso? Si lo hay.

En España se hallan infestados de lepra 342 ayuntamientos con 873 leprosos. El hospital de Sevilla alberga 20; el de Granada, 26; el de Santiago, 23; el de Palma, 17; el de Barcelona, 25; el de Vivero, 6; el de Madrid, 7; el de Málaga, 23; el de Castellón, 44. Suma total de leprosos, 1.045. Cast igual—Lázaro Senador—que cuando al Cid se le aparecía San Díaz, patrón de los galos.

La cantidad total de trigo importado durante el pasado año ha sido de 144.378 toneladas, en su totalidad procedente de la República Argentina, excepción hecha de una partida de 2.328 toneladas de los Estados Unidos. El detalle de la importación por meses ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: MESES and Toneladas. Rows include Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, and TOTAL.

Por el embajador de España en Londres se ha comunicado que Inglaterra ha derogado la prohibición de importar cebolla, habiendo fijado los siguientes precios máximos de venta para aquel artículo: 35 chelines la caja de 120 a 125 libras; 24 chelines la caja de tres cuartos del número 5, y 24 chelines, 8 peniques la caja de tres cuartos del número C.

La patata, terror de malos aventurados comediantes, pudiera ser hoy presentada en canastillas a la más famosa artista, sin que ello redundara en menosprecio de su arte.

Tirarle a uno patatas, ya no sería agravio, sino fastuosidad. Casi tanto como la patata, se han ensobrecido los cueros. Los cueros animales, se entiende, que el cuero humano nunca anduvo más tirado, ni andará más lúcido al paso que vamos.

¿Y cómo todo se relaciona? Hay quien por traficar con unos, pretende traficar también con los otros. Lo que precede, es del insigne Benavente, que viene en estos días tristes que corren, como anillo al dedo.

Crear riqueza, y nada más que crear riqueza; he ahí el problema. Claro que nos referimos al orden económico. En el social, es menester modificar la legislación, poniéndola a tono con las realidades presentes, para que queden atendidas las legítimas reivindicaciones de los completos elementos que integran el factor trabajo. Y, en cuanto se polarice en este sentido la acción de los Gobiernos, esos diálogos del Ministro de Abastecimientos y el Ayuntamiento de Madrid como episodio de la política de abastos, más que enojo, producirán regocijo.

En veinte años se han aumentado los gastos públicos en 168 millones de pesetas.

Hay presupuesto parcial — el de Guerra — que ve acrecentarse los suyos en 235, lo cual equivale a casi el 300 por 100 de lo que invertía en 1898. Y se advierte cómo, verbigra, la recaudación de los tributos cuesta hoy 187 millones más de lo que requería en el año del desastre (35 millones de pesetas). Ante esto, tan interesante, ¿no es cosa de pedir que se discutan los presupuestos como es debido para cercenar — en sus datos innecesarios — se puestas? ¿Y no debe pensarse también en que el contingente, tan esquilinado, no puede ya con el suma de gastos, que asciende a 2.064 millones, sin reflejar aún la realidad de las necesidades del Estado?

Medite cada cual respecto a las cifras que damos, piense en la situación presente del país, en el estado de los servicios, y de la respuesta que el patriotismo y la prudencia demandan. En 1900, Canalejas fijaba la capacidad contributiva de España en 300 millones. ¿Puede haberse dilatado en diez y ocho años a 2.064?

El Comité organizador del Congreso Nacional de Ingeniería, atendiendo a requerimientos de Centros científicos, de entidades industriales y de particulares, ha acordado celebrar también en Madrid, simultáneamente al Congreso y como ilustración y complemento a la labor del mismo, una Exposición de dibujos, modelos, gráficos, esquemas, reproducciones, planos, muestras, fotografías y otros objetos y representaciones relacionadas con los problemas que en aquél hayan de estudiarse.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, se ha prorrogado por todo el mes de Febrero el plazo que la ley concede para efectuar los saneamientos de terrenos invadidos por el germen de la langosta en las provincias en que existe.

Por Real orden del mismo Ministerio se ha dispuesto que por los Gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, Toledo, Zamora y Zaragoza, se recuerde el cumplimiento de la ley de Defensa contra las plagas del campo, por ser actualmente el período en que con más actividad

deben realizarse los trabajos de roturación en las fincas donde existe canuto de langosta.

Salgado Infantas, 40, Madrid. Esta casa tiene en sus almacenes, a disposición de sus clientes, aceites a precio de tasa. Venta por mayor y menor.

Este organismo que dirige el Barón de Rebellés; que camina a la cabeza de los de su clase por sus empujes, funcionamiento activo y provechosos positivos para su asociado, dirigió un telegrama al Ministro de Hacienda, cuyo texto dice lo que es el Sindicato y el valor y autoridad de su digno Presidente.

Dice así: «Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid. En legítima defensa viticultura española, empobrecida por constante y ruinosa competencia fabricación vino artificial; en consabido amañado clamoroso Mancha, donde—según último telegrama dirigido a vuestre—atacados viñedos flojosa, y con exigua cosecha los vinos se cotizan a bajo precio todavía; de conformidad criterio sólidamente expuesto y defendido en Cortes por ilustre actual Director general de Agricultura, en nombre y representación Sindicato Agrícola oficial «Alicia Vinticultura».—Folclore caluroso y succumbente V. E. por proyecto gravar producción alcohol retribuido a precio módico para sustituir en condiciones de ventajosa competencia, el alcohol resultante de la fermentación del zumo de la uva; otra, la legal, indisolublemente vinculada producción vitícola de la que exclusivamente procede. Esta es clave enigma: No pueden olvidarla al resolver litigio hombres de Estado veraces lealmente patriotas, en cuanto defensores respetables industria alcoholera, dentro proyectada elevación impuesto, puede fácilmente hallarse en desgravación de los desnaturalizados y devoluciones exportación. La salud respetuosamente.—El Barón de Rebellés, Presidente.»

Cuentan y no acaban de la esplendidez, hermostura y desarrollo de los campos. Jamás—dicen—se vió cosa más sana, arraigada y portentosa. A poco que Mayo se ofrezca generoso en lluvias, la cosecha no tendrá precedente. Como cuentan también y no acaban de las lluvias caídas, registrándose el caso de treinta y cuatro días seguidos. Como consecuencia de todo esto, las crecidas de todos los ríos mayores y menores ha sido estupenda, con las consiguientes devastaciones y daños, y los peligros y perjuicios de las grandes inundaciones y avenidas.

Los predios ribereños han sido muy castigados. Y lo que te rondará, porque estamos a 28 de Febrero y el temporal no lleva trazas de amainar.

Almonacid de la Sierra

a 31 pesetas, y azafrán sierra, a 30 pesetas, libra de 300 gramos.

Zaragoza

Ha transcurrido el mes con tendencia al alza y alguna animación en el mercado triguero y pisenos, producidos con ello un tanto de mejora en las cotizaciones.

Sigue la firmeza en cuanto a vinos, de cuyos precios mantenidos sin baja, cabe esperar la mejora en las demandas. El de aceites, sostenido y sin variación notable.

En los demás artículos de más o menos imprescindible necesidad de consumo, con variaciones todos ellos con tendencia a mejora y los precios que a continuación se relacionan, son los que rigen en el día, dados en pesetas y por quintales métricos y hectolitros.

Trigo, de 47 a 49; cebada, de 37 a 39; centeno, de 44 a 46; heno, de 35 a 37; maíz, de 43 a 45; habas a 60; guijones, de 41 a 43; lentejas, de 41 a 43; garbanzos, de 30 a 32; patatas, de 26 a 30, los 100 kilogramos, y el vino, de 37 a 43; aceite, de 160 a 180 el hectolitro.

Fermoselle

El aspecto general de la agricultura es muy bueno. Vino de 10<sup>o</sup>, 4 pesetas los 16 litros; de 11<sup>o</sup>, 4,50, y 12<sup>o</sup>, 5; aguardiente, de 18<sup>o</sup> a 20<sup>o</sup>, 17 a 18 pesetas; peñoles, 10 a 11 pesetas arroba.

Arganda

Disfrutamos de un temporal de lluvias abundante y temperatura suave. Vino abejo, 3 pesetas arroba; nuevo, 4,25; aceite, 10 pesetas los 11,5 kilos; alcohol de 97<sup>o</sup>, 210 pesetas hectolitro; aceitunas, de 23 a 30 céntimos kilo, en la casa. Vino encamado por resistirse los cosecheros a ceder sus existencias en espera de mejores precios.

Pastrana

Los sembrados y olivares tienen buen aspecto. Trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 13; avena, 12; judías, 9 pesetas los 11,5 kilos; patatas, 3; vino tinto, 3,75 pesetas los 16 litros; aceite, 16,75 pesetas los 11,5 kilos. Precios firmes.

Criptana

Los sembrados favorecidos por las últimas lluvias, se encuentran inmejorables, esperándose una buena cosecha de cereales si no la malogran contrariedades inesperadas. Se espera que las viñas broten con gran copia. Trigo, 50 pesetas los 100 kilos; cañada, 45; cebada, 35; azafrán, 30 pesetas kilo; vino tinto, 24 pesetas hectolitro; blanco, 22; alcohol de 95<sup>o</sup>, 200. Firmeza en todos los artículos.

Baeza

Las siembras de cereales prometen abundante cosecha si la primavera favorece. Se terminó la recolección de la aceituna resultando una cosecha escasa. Trigo 21 pesetas fanega; cañada, 20; cebada, 11; centeno, 15; maíz, 17; lentejas, 20; yerros, 20; garbanzos, 40; guisantes, 25; habas, 20; patatas, 3,50 pesetas los 11,5 kilos, vino tinto, 4 pesetas los 16 litros; blanco, 4; vinagre, 4,50; aceite, 17 pesetas los 11,5 kilos; cereales con precios sostenidos; aceite y vinos en alza.

Logroño

Las continuas lluvias han determinado la crecida de los ríos, especialmente del Ebro, que lleva tres metros sobre su nivel ordinario. Los pueblos ribereños adoptan precauciones. La crecida del Najera ya es horrible, inundando huertas y pueblos. El campo presenta inmejorable aspecto, y se espera una buena cosecha de cereales.

Sevilla

Debido a muchas circunstancias, entre ellas principalmente las dificultades que encuentran los grandes exportadores para embarcar el aceite con destino al extranjero, la plaza entra en período de flojedad y de verdadera confusión; aparecen en ella dos tendencias encontradas, una alista y otra bajista y los que la manejan en argumentar sus razones para justificarla. A nosotros, que nos encontramos por nuestro deber de información en medio de los respetables intereses de compradores y vendedores, nos resulta muy difícil hacer un juicio exacto del verdadero estado del mercado y decir con acierto el precio a que se cierran las operaciones. Refiriéndonos a la decena transcurrida, consignaremos que ésta se ha caracterizado de floja. La entrada ha sido casi nula, a excepción de un día en que llegaron a la plaza seis cargadores con un total de 2.000 arrobas. El dinero se dá con gran dificultad. Las casas compradoras están retraídas, esperando que por la superioridad se den más facilidades para la exportación. A pesar del estado de flojedad de la plaza, los precios se mantienen. El tráfico en el muelle también ha sido nulo. Por un lado la huelga y por otro el temporal, las operaciones de carga y descarga han estado paralizadas; tan solo llegaron con aceite durante la decena, seis vagones. Los precios medios que puedan tenerse presente para regular las operaciones en la decena transcurrida son:

Por 100 kilogramos en pesetas: Trigo, de 42 a 50; cebada, de 38 a 50; centeno, de 39 a 40; avena, de 50 a 60; garbanzos, de 110 a 145; patatas, de 12 a 25; heno, de 10 a 12,50; paja, de 4 a 6,50; lana blanca, de 360 a 375. Por hectolitro en pesetas: Aceite de oliva, de 150 a 250; vino tinto, de 30 a 50. El mercado de azafrán sigue cotizando: azafrán rfo,

Acites buenos, corrientes, producción 918 a 119, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de diez y siete pesetas cincuenta céntimos a diez y siete pesetas sesenta y dos céntimos los once y medio kilos (70 a 70 y 1/2 reales).

Acetes más endebles, producción 918-919, de diez y siete pesetas treinta y siete céntimos a diez y siete pesetas cincuenta céntimos los once y medio kilos (63 y 1/2 a 70 reales).

Orujo de aceituna.—Sigue pagándose el metro, bien puesto en fábrica o en el molino, según las distancias, de 40 a 45 pesetas.

Valladolid

Mercado del Canal.—Unas 250 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 88<sup>o</sup> 50 y 87 reales las 94 libras=pesetas 49<sup>o</sup> 74 y 50 20 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy unas 100 fanegas de trigo corriente, que se pagaron a 86 reales las 94 libras=pesetas 49<sup>o</sup> 71 los 100 kilos.

Granos de pisenos.—En los mercados de esta capital se cotizan estos granos al detall a los precios siguientes: Centeno, a 67 reales fanega de 90 libras; Cebada, a 49 id. id. de 70 id.; Algarrobas, a 74 id. id. de 94 idem; Avena, a 38 id. fanega de 25 kilos; Yerros, a 74 idem id. de 44 id.; Lentejas, a 90 id. id. de 42 id.

Harinas.—En esta plaza se cotizan las distintas clases de harinas a los precios siguientes: Selectas, a 62 pesetas los 100 kilos; Primera corriente, a 60 id. id.; Panadera, a 59 id. id. Todos estos precios se entienden son sin saca.

Palencia

Se paga el trigo a 85 reales la fanega de 92 libras. Centeno, a 67 las 90, cebada a 45 y 46 reales.

Soria

El trigo se cotiza sobre 83 reales las 94 libras=pesetas 47<sup>o</sup> 90 los 100 kilos. Se cotiza el centeno a 86 reales fanega, cebada a 61, avena, a 38, algarrobas a 68, yerros a 81 y lentejas a 90. Harina superior a 60 pesetas los 100 kilos, primera buena a 59 y de todo pan a 53. Cuartas a 35, comidillas a 40 y salvados de hoja a 30. Tendencia sostenida y tiempo de nieves.

Toro

Se paga el trigo al detall en este mercado lo 82 a 84 reales las 94 libras=pesetas 47<sup>o</sup> 41 y 48<sup>o</sup> 56 los 100 kilos. El centeno se cotiza a 70 reales las 90 libras, cebada a 57 las 70. Vino de primera a 4<sup>o</sup> 75 pesetas cántaro y de segunda a 4<sup>o</sup> 25.

Medina

El mercado de cereales verificado hoy, ha estado muy desanimado; entraron 300 fanegas de trigo, que se vendieron a 83 y 87 reales las 94 libras, cebada a 45 y 50 y algarrobas a 70 y 72. El de ganado de cerda, también se ha visto poco concurrido; al vivo se pagaron los cerdos de seis a diez arrobas a 35 pesetas una y los de 10 a 12 a 37 y 38 pesetas.

Toledo

La Junta provincial de Subsistencias tenía prohibida la salida de trigo hasta que estuviera confeccionada la estadística de las existencias en la provincia. Ha quedado concluida y el Gobernador, después de conocerla, se propone autorizar la exportación de cinco millones y medio de kilos, sobreante dispuesto después de asegurado el abastecimiento de la provincia.

Pamplona

Aquí queda poco ganado de cerda, demostrándolo el hecho de que en cada mercado que se celebra salen a la venta menos reses. Los compradores aumentan y muchos se quedan sin comprar por falta de ganado. Continúa el alza, cotizándose en el último mercado a 2,90, 3 y 3,10 pesetas kilo al vivo y a 4,50 en canal.

Almería

Se ha constituido en Albox un Sindicato católico agrario, con 120 socios, a cuya inauguración asistieron los propagandistas Sres. Herrero, Hernández y Alario. Un propietario del pueblo ha donado 5.000 pesetas para la Caja rural.

Salamanca

Un periódico anuncia que se hace una gran exportación, especialmente de ganado vacuno, por contrabandistas portugueses, auxiliados por tratantes españoles. También se hace contrabando con azúcar, trigo y harina. Los carabineros cumplen con celo su cometido; pero tropiezan con grandes obstáculos, dimanados de las facilidades que den algunas autoridades municipales para la circulación. Se ha confirmado el alza, como le decía en mi anterior, en el ganado de cerda, cebado, cotizándose actualmente en los cebaderos, a 35 y 36 pesetas arroba, quedando escasas existencias.

Árvalo

Las entradas en este mercado fueron 80 fanegas, pagándose el trigo a 85 reales las 94 libras=pesetas 48<sup>o</sup> 14 los 100 kilos. El centeno se cotiza a 77 reales fanega, cebada a 48 y algarrobas a 68 y 69.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada, a 46 y algarrobas a 72. Tendencia firme y tiempo húmedo.

Zamora

En el mercado rigieron los siguientes precios: Trigo de 83 a 84 reales fanega. Mercado desanimado.

Mercado de Madrid

Ganado cerdo Sin operaciones apenas, registrándose un alza de tres céntimos. Precio 3,65 pesetas kilo canal, libra para el vendedor. Gran firmeza. Los cerdos al vivo se cotizan a 34,25 y 34,50 pesetas arroba.

Bueyes, toros, vacas y lanares La Unión cotiza: Cebones, a 162 y 163 reales arroba canal (a 8,52 y 8,54 pesetas kilo). Toros, a 0,00 (a 0,00). Vacas, a 0,00 (a 0,00). Ganado mediano, a 142 (a 3,09).

Vacuno mayor, terneros y lanares Al reanudar la venta y contratación de ganado vacuno en nuestro mercado tras el paro ya conocido se han hecho precios superiores a los que provocaron la cesación de compras por los tableros; al día siguiente algo más altos y así, sucesivamente, aunque de modo paulatino, siempre en aumento. Cotizaron los abastecedores el ganado de desecho a 150 reales, las vacas medianas a 160, los cebones a 164 y los toros a 168. Harán pagar reses a 170 y por encima de 170 reales arroba. Son los amos. Las terneras castellanas han descendido 10 reales en arroba, las superiores; las de las restantes clases y procedencias no han tenido variación. Los lechales se cotizan en alza 25 céntimos en kilo. El ganado lanar sin variación apreciable.

Terneros y lechales De Castilla, a 180, 190 y 200 reales arroba. Montaña, a 160, 170 y 180. Asturias, a 160, 170 y 180. Gallegas, a 150, 160 y 170. De la tierra, a 150, 160 y 170. Lechales, a 3,25 pesetas el kilo.

Sacrificio de reses en Madrid En los ocho últimos días se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid, las siguientes reses: 0.000 vacas, con peso de 000,000 kilos; 000 terneras, con 00,000 kilos; 000 lanares, con kilos 00,000; lechales con 00 kilos; 000 cerdos con 000,000 kilos.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100

En la suscripción verificada el día 15 del actual para la adquisición de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que se han de emitir conforme al Real decreto de 14 de Enero último y a lo anunciado por el Banco con fecha 1<sup>o</sup> del actual, se han solicitado Obligaciones por la suma de 385.115.500 pesetas.

La cantidad de Obligaciones a emitir era de 600 millones de pesetas y con ella había que atender, en primer término, a la renovación de las Obligaciones al 3 y 4 por 100 en circulación, por un importe total de 400 millones. Quedaba pues, como suma cierta para la suscripción a metálico, la de 200 millones de pesetas, y a ella habría de agregarse la de las citadas Obligaciones al 3 y 4 por 100 cuyos tenedores solicitaran el reembolso, más el sobrante que había quedado por suscribir en la negociación de Obligaciones al 3 por ciento.

La cantidad que por ambos conceptos ha resultado, asciende a 133.213.000 pesetas, que agregada a los 100 millones de pesetas antes mencionados, dá la de 233.213.000 para la suscripción pública.

Y habiéndose elevado ésta a la suma de 385.115.500, con un exceso de 151.902.500 pesetas, se ha procedido al prorrateo correspondiente, en los términos que establecen las bases A y B del anuncio del Banco para la emisión; habiendo dado un coeficiente de 60 55 por 100 de las cantidades suscritas.

En su consecuencia, desde el próximo viernes 21 del actual, a las horas de oficina, pueden los señores suscriptores presentarse en las Cajas del Banco, con los recibos que se les entregaron en el acto de la suscripción, y se les serán canjeados por los resguardos provisionales de la cantidad adjudicada; resguardos que, a su vez, se canjearán en su día por las Obligaciones. Al propio tiempo se devolverá a cada uno de los interesados la cantidad que resulta sobrante de su suscripción.

Es de advertir que, realizadas las adjudicaciones por defecto, según se prevenía en la base A del anuncio, a los suscriptores a quienes su adjudicación no ha llegado a alcanzar la suma de 500 pesetas no les ha correspondido Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

Oportunamente se anunciará la negociación, que deberá abrirse, para cubrir el pequeño sobrante que resulta sin adjudicar, por consecuencia del prorrateo; negociación que sólo tendrá lugar en Madrid, hasta que quede cubierta, conforme a la base C del anuncio del Banco de 1<sup>o</sup> del actual.

Madrid, 19 de Febrero de 1919.—El Secretario general, O. Blanco-Reco.

Establecimiento tipográfico: Bola, 8.—Madrid.

CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS Juan Casamajó y C.ª

ALMATRET (Provincia de Lérida) Casa la más económica y seria de España

SEMILLAS DE GRAN PRODUCCION: Trigos, avenas, cebadas, remolachas, trebols y alfalfas de otoño y primavera. Trigo múltiple de la India a precios muy económicos.—ARBOLES FRUTALES: Especialidad en melocotoneros y perales de fruto saporosísimo.—OLIVOS ARBEQUINES: Olivos Arbequines de autenticidad legítima, pasa de 500.000 que anualmente vendemos de uno, dos y tres años.—GUANO COMPUESTO FERTILIZADOR RADIODIATIVO ABONO COMPLETO: Este guano es poderoso estimulante de la vegetación y precioso fertilizante para árboles y plantas en general. «SULFATIZADOR CASAMAJÓ».—Previene y cura radicalmente el Mildew, Blask-Rot, Oidium y Podridura Gris de la Vid y toda clase de parásitos de Arboles y plantas.

Esta casa, a más de los miles de clientes particulares, sirve a la mayoría de Asociaciones, Sindicatos y Agrupaciones Agrícolas de toda España. Toda la correspondencia dirijase al Despacho Central

Calle Blondel, Letra G. n.º 2.—LERIDA JUAN CASAMAJÓ Pídase el Catálogo general, que servimos gratis

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

Precios en la Estación de enebro:

Table with 4 columns: VINO EN SU, 2.º Año, 3.º Año, 4.º Año, and Peso. Rows include Berries, Berril, Idem, Idem, Idem, Caja con 24 botellas, Idem, Idem.

GRANDES ALMACENES El Aguila

Preciados, 3, Madrid. ROPAS Y ARTICULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS Pídanse los catálogos cada temporada.

CONSEJO DIRECTIVO DEL Sindicato de Fabricantes de Aceite de Orujo DE ANDALUCIA

Se halla establecido en Madrid

PUERTA DEL SOL, 6, SEGUNDO y su Junta directiva la componen:

El Excmo. Sr. D. Nicolás Luca de Tena (Senador), Presidente. D. Luis Pallares Delsors, Vicepresidente. Vocales: D. Antonio Carbonell, de la razón social Carbonell y Comp.ª; D. Manuel Tallada y D. Juan Díaz Pintado, todos ellos grandes propietarios, comerciantes e industriales, que avaloran este Sindicato, representante de los intereses de una gran riqueza española.

Y como Consejeros-Asesores del mismo: D. Antonio Víbora, D. Lorenzo Mir, D. Rafael Eraso, D. Alfredo Viñau y D. Emilio Balaguné, Abogados, propietarios, industriales e Ingenieros todos ellos, y como Delegado en Madrid y Secretario general, D. Pablo Hernández Rózpide, el primero, y D. Rafael Blanco Padilla, el segundo.

Esta Sociedad se ofrece además al país con un órgano en la prensa, titulado Sulphur Oleum, que de acuerdo con nuestra publicación, se propone realizar una gran campaña en favor de los intereses representativos de este Sindicato.

MOTORES VELLINO

Con sus dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro.

Instalaciones completas para riegos. Tipos á gasolina ó gas de 1 3/4 á 21 caballos.



Economía de combustible 40 á 50 por 100, obtenida por la disposición de las dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro unidas a la perfecta construcción

FABRICACION NACIONAL PIEDIR LA LISTA DE REFERENCIAS DE MAS DE 1.500 MOTORES INSTALADOS LABORATORIO VELLINO TALLER ELECTRO-MECANICO Provenza, 467.-Teléfono 336.-S. M.-BARCELONA

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA INGENIEROS — PAMPLONA

Representantes exclusivos para toda España DE Segadoras, atadoras, agavilladoras, guadanadoras y todo el material DEERING Trilladoras RUSTON Cultivadores y todo el material legitimo PLANET Tractores TITAN DEERING Grandes depósitos de piezas de recambio Servicio completo de mecánicos

**TRENOR Y COMPAÑIA**  
VALENCIA

Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sales potásicas.—Abo- nos químicos.—Guano concentrado á base del Perú.—Abonos combinados con manganeso para todos los cultivos, con patente de introducción núm. 49.567 y marca registrada Mn., é incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.—Primeras materias para la fabricación de abonos.—Fábricas de ácido sulfúrico y clorhídrico, sulfato de hierro y cobre, etc.—Fabricación de saque- ro para envase de azúcares, abonos, granos, harinas, minerales, etc., etc. Minerales de manganeso.

Fábricas en Grao de Valencia y Vinalesa.

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Florritia y Guturribay), OVIE- DO (La Monjaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCE- LONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal.	Sulfato de amoníaco	Acido sulfúrico corriente.
Superfosfatos de huesos.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Nitrato de sosa.	Glicerinas.	Acido clorhídrico.
Sales de potasa.	Acido nítrico.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determi- nación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

Servicio Agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.—Dirección Telegráfica: GEINCO

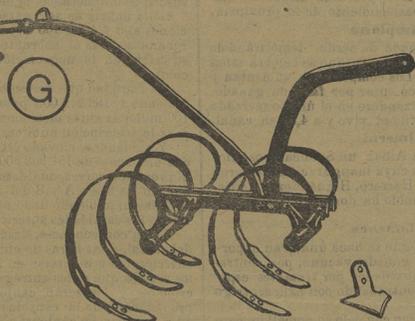
**Aguas de Carabaña**

MINERALES—PURGANTES—DEPURATIVAS—ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda é Hijos de B. J. Chavarri  
Dirección y Oficinas: Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

**GRADA IDEAL**

MARCA



para una sola ca- ballería produce el 70 por 100 de eco- nomía en todos los cultivos y todos los terrenos por pie- dra que haya.

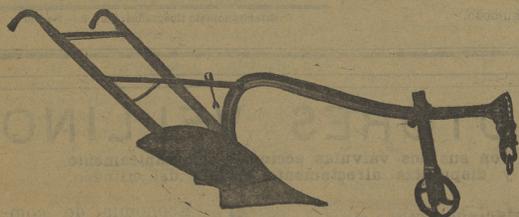
PIDASE AL CONSTRUCTOR  
E. GUARDIOLA :: Valencia.

**ARADO AMERICANO «IDEAL»**

(MARCA REGISTRADA)

Especial para terrenos húmedos y arcillosos; cuatro tamaños distintos; asom- brosos por la poca tracción que necesitan.

RECONOCIDO COMO EL MEJOR EN TODA CASTILLA



Vendedores exclusivos:

**DIAZ VIDAURRETA Y C.<sup>IA</sup>**  
INGENIEROS

ATOCHA, 151—MADRID

Sucursales en Alcázar de San Juan y Rióseco (Valladolid)

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Vera- cruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Mon- tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Ha- bana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península in- dicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Monte video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo á New-York, puertos Cantábrico á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anun- ciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acre- ditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

**Centro Vitícola Ayelense**  
Grandes viveros de vides Americanas  
**Bautista Aparici y Comp.<sup>a</sup>**

Ayelo Malferit.—VALENCIA (España).

Establecimiento montado con arreglo á las últimas conclusiones de la ciencia ampe- lográfica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, pro- cedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente selecciona- das.—Única casa que dispone, á pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Híbridos de Berlandieri, singularmente el 41B y el 420A, que á su elevada resistencia caliza y á su abundante y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscateles.

La primera casa que ha introducido en España los híbridos del eminente ampelógrafo francés M. Richter R. 99 R. 110, que están revolucionando el campo vitícola, y sobre cuyo mérito extraordinario, excepcional, enviaremos un interesante folleto, editado por esta casa, á los agricultores que lo soliciten.

Esta casa cultiva sólo las variedades que han dado resultado definitivo y concluyente. En plantas injertadas tiene notabilísimos portainjertos; garantiza la autenticidad de las plantas, y evacua cuantas consultas se le hagan sobre el problema de la reconstrucción del viñedo, cultivo de la vid, enfermedades, etc.

Posee además grandes viveros de árboles frutales, olivos, almendros, albaricokes, me- locotones, etc.; cultivando con éxito fenomenal el olivo llamado *Changlot real*, resistente al frío y á la pobreza del suelo.

Las condiciones de venta no pueden ser más ventajosas para todo agricultor. Pedid plantas y condiciones, y os asombraréis de sus resultados.

Bautista Aparici y Compañía.—Ayelo Malferit (provincia de Valencia).

**SUPERFOSFATOS «PEÑARROYA»**

Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya  
FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

**Abonos minerales «PEÑARROYA»**  
APROPIADOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

EN  
**PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)**

Abono completo recomendado para cereales el  
Superferro Azoado PEÑARROYA

**SULFATO DE COBRE «PEÑARROYA»**

**Importante**

envío es el que acabamos de recibir de nuestras acreditadas

**DESNATADORAS**

«ALFA-LAVAL»

La primera marca del mundo, por su construcción, funcionamiento y resul- tados. Son las que usa la Real Casa de Campo Española.

Tenemos de todos los tamaños acciona- dos a mano, para trabajar de 60 a 600 lts. hora.

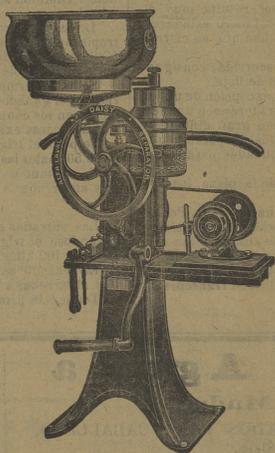
PIDA PRECIO y condiciones

antes no se agoten estas EXISTENCIAS

que ahora tenemos en nuestros almacenes.

Edmundo y José Metzger

Barcelona Madrid  
P.º de Gracia, 76. P.º Independencia, 8



**SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.**

PASAJE DE LA ALHAMBRA | MADRID



FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO  
ARADOS SEMBRADORAS  
SEGADORAS TRILLADORAS

**BIBLIOTECA AGRARIA SOLARIANA**

Premiada con medallas de oro y plata en varias Exposiciones nacionales y extranjeras.

En los noventa y nueve tomos editados hasta la fecha se trata de asuntos agrícolas.

Actualmente se publica un tomo de unas cien páginas cada tres meses.

Se admiten suscripciones a 5 pesetas anuales y anuncios a 30 pesetas al año por una página.

Pídase Catálogo y detalles al señor Administrador de la BIBLIO- TECA AGRARIA SOLARIANA. Apartado, 37. Sevilla, que los remitirá gratis.

Campos Eliseos de Lérida

**Gran Centro de Producciones Agrícolas**  
Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864  
DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ  
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa

**ARBOLES FRUTALES**

EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa á quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación á todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

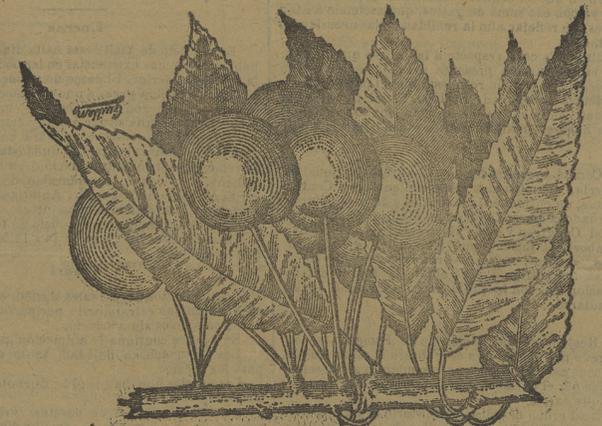
**¡AGRICULTORES!**

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es una bo- no excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al co- mercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile».—Almirante, 19, Madrid.

**Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas**  
**Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª**  
INGENIEROS

Bilbao.—Calle de Ezeiza, 3, 5 y 7.  
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.  
Sevilla.—Antonia Diaz, 7.  
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.  
Rióseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores america- nos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.  
Máquinas y herramientas para la industria y talleres.  
Exclusivos representantes en España de la legítima marca **Ebalatá Dick**.  
CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE



**GRANDES VIVEROS DE PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO**  
LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA  
Catálogos gratis a solicitud  
**MANUEL SANJUAN**  
Sabiñan (Provincia de Zaragoza)

**ABONO**

Especial para hortalizas, patatares, árboles frutales, viñedos, trigales, etc. Aumenta considerablemente el desarrollo de las plantas, conservando con mayor duración el periodo vegetativo de las mismas, aumentando, asimismo, de 5 a 12 por 100 su producción.

Sus elementos constituyentes, son: el carbonato de potasa, el sulfato de potasa, el nitrato de sosa de Chile, materias orgánicas, etc.

**Venta anual: 200.000 sacos.**

Se facilitan muestras de prueba a quien las solicite. Basta solamente una prueba para convencerse.

- |                         |                            |                    |
|-------------------------|----------------------------|--------------------|
| 1.ª GUANO UNIVERSAL, A. | —85 pesetas los 100 kilos. | } Salvo variación. |
| 2.ª " " " "             | B—50 " " " "               |                    |
| 3.ª " " " "             | C—35 " " " "               |                    |

Ventas al detall, y precios especiales para el por mayor. Dirigir los pedidos a

**F. Y J. DUARRY**

Despacho: Ali-Bey y Cataluña S. M. — Barcelona  
FABRICA EN HOSPITALET DE LLOBREGAT — TELÉFONO 546 H

**SACOS GUARDA RACIMOS**  
(DE TELA METÁLICA)

Para impedir que los pájaros, abejas ú otros insectos puedan picar ó destruir los racimos de uvas y las fruta selectas.

**FÁBRICAS RIVIÈRE**  
FUNDADAS EN 1854  
Ronda de San Pedro, núm. 58  
[BARCELONA]  
Casa en MADRID: Calle del Prado, 4.

**Fábricas de Abonos y Superfosfatos**  
PRIMERAS MATERIAS  
SULFATO DE HIERRO — ÁCIDOS SULFURICO Y NÍTRICO  
**HIJOS DE MIRAT**  
Salamanca y Logrosán (Cáceres)